

RNC 401-00516-6

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
RELATIVO AL PROCESO ONE-CCC-CP-2020-0008**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las once y treinta minutos (11:30 a.m., horas del día diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), constituido por los señores: **Licda. Miosotis Mercelia Rivas Peña**, Directora Nacional, **Licda. Amada Ramona Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Ing. Alma de los ángeles Vargas**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Lic. Luis Hernández Concepción**, Encargado del Departamento Jurídico, **Lic. Lea Elizabeth Payano Santana**, Encargada de la Oficina de Libre acceso a la Información Pública (OAI).

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Solicitud de adquisición No. CCC-2020-0181 emitida por la Dirección de Censos y Encuestas para la **Renovación y Adquisición de Licencias Informáticas** proceso **ONE-CCC-CP-2020-0008**, publicado en fecha 18 de noviembre del 2020.

VISTA: la resolución PNP-05-2020 sobre protocolo en los casos de errores humanos cometidos por los usuarios del portal transaccional y el artículo 34 de la ley 340-06 de compras y contrataciones públicas.

VISTO: la necesidad de cumplir con el compromiso de transparencia en las contrataciones del estado y cumplimiento de los principios de la ley

Considerando: que luego de cumplido todo el proceso conforme lo establece la Ley de Compras y Contrataciones Públicas cumpliendo el cronograma de actividades de apertura sobre A ofertas técnicas en fecha 27 de noviembre a las 2:45 p.m. luego de recibida el acto de resultado de apertura de los sobres A, ofertas técnicas por parte del Comité de Compras y Contrataciones se recibieron seis ofertas, dos a través del portal transaccional y cuatro de manera físicas.

AMF

DR

L. P. V.

↑
A. V.

En fecha 8 de diciembre del 2020 durante el proceso de presentación de la carga de las ofertas físicas en el portal transaccional no fueron registradas las correspondientes a las empresas SITCORP y SOLVEX, en la cual resultó SITCORP según informe pericial técnico clasificando en los ítems 6, 7, 8, 9 y 10 y resultando adjudicatario luego de la evaluación económica de los ítems 6 y 7.

La empresa SOLVEX quedó técnicamente habilitada con los ítems 6, 7, 8, 9 y 10, sin embargo, no resultó adjudicada en ninguno de los ítems mencionados.


RESOLUTA

El Comité de Compras y Contrataciones ONE solicita a la división de compras y contrataciones agotar con el órgano rector el trámite establecido que permita el registro de la oferta de la empresa adjudicataria de los ítems 6 y 7. Dada la importancia de obtener estos servicios de licencias informáticas y dar fiel cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



Licda. Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Amada Ramona Martinez Ferreiras
Miembro



Lic. Luis Hernández Concepción
Miembro /Asesor Jurídico



Ing. Alma de los ángeles Vargas
Miembro



Lic. Lea Elizabeth Payano Santana
Miembro